



CONCÓN, 27 AGO 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2901 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°123 de fecha 29/07/24 de Jefa de Inspección Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°103 de fecha 26/07/24 de Inspector Municipal. Fotografía de la casa habitación. Ingreso N°284 de fecha 23/07/24 de Rentas. Formulario solicitud patente MEF Ley N°19.749, Serie N°715/24. Fotocopia de C.I. de Eveline Heidy Fuentes Veas. Autorización de fecha 28/06/24. Conservador de Comercio Concón, Folio N°121955, Carátula N°184063 de fecha 10/07/24. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Constitución de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada de fecha 31/03/16. Croquis de ubicación. Fotografía de la fachada de la propiedad. Direcciones modificadas del SII. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Detalle de la patente del 2do. semestre 2023. Resolución de patente municipal N°1140/24. Estado cuenta corriente, derechos de aseo domiciliario. Certificado de movimiento de la TGR año 2024. Formulario N°22 año tributario de 2024 del SII. Declaración de propaganda.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.



DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR	
AL CONTRIBUYENTE	ORFEBRERÍA EVELINE HEIDY FUENTES VEAS EIRL	
RUT	76.536.598-8	
ACTIVIDAD	FABRICACIÓN DE JOYAS Y ARTÍCULOS CONEXOS	
DOMICILIADO	[REDACTED]	
ROL	3306-13	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2024	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$32.231.-	\$32.722.-
PROPAGANDA 0.49 MT.2 N/L	\$ 0.-	\$12.917.-
TOTAL	\$32.231.-	\$45.639.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- EAO/NAN/jca.
Distribución:
- ❖ Secretaria Municipal
 - ❖ Interesado
 - ❖ Fomento Productivo
 - ❖ D.A.F.
 - ❖ Depto. de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objetado	Observado	27 AGO 2024
----------	-----------	-------------